



## ACTA CONSEJO ESCOLAR

02/09/2019

### TABLA

1. Planificación de acciones para uso de recursos de rifa año 2016.
2. Solicitud de realización de Rifa de Centro de Padres Javiera Carrera.

---

### ASISTENTES

1. DIRECTORA	SRA. INÉS AQUEVEQUE C.
2. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. VALESKA ROMO
3. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. RAQUEL SANDOVAL
4. ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	SRA. ANA DELGADO
5. REPRESENTANTE ALUMNAS	ANABELEE ARANEDA
6. REPRESENTANTE ALUMNAS	AMANDA VALDIVIA (ausente)
7. REPRESENTANTE ALUMNAS	MAYRA BUSTOS
8. REPRESENTANTE DOCENTE	SR. MARCELOS SOTO V. (L/M)
9. REPRESENTANTE DOCENTE	SRA. VERONICA GONZALEZ T.
10. REPRESENTANTE GREMIAL	SRA. AMARA MARTINEZ A.
11. REPRESENTANTE DEM	SRA. MARÍA E. GAJARDO (ausente)
12. PRESIDENTA CEPA	SRA. MARISOL VALENZUELA
13. PRESIDENTA CEPA	SR. ZARELLY FONSECA
14. PRESIDENTA CEPA	SRA. OWANA MADERA.

---

Se da inicio a la reunión a las 16:15 hrs. con la explicación de la presencia de la señora Lorena Ponce, representante del Cepa Javiera Carrera, quien expondrá en el punto N° 2 sobre el refugio de Quinteros. Posteriormente, la directora se refiere sobre el punto 1, se informa que en el año 2015 se realizó una rifa con el Centro de Padres de ese período, que no logró reunir los diez millones necesarios para la instalación de un montacarga. De esta actividad quedaron seis millones de pesos que han estado guardados y se acordó citar a un Consejo Escolar para consensuar el uso de estos recursos. Se recuerda algunas propuestas dadas en la reunión anterior como reparación y cambio de puertas de las salas de clases, adquisición de juegos como tacataca, mesas de pin-pon para las estudiantes. Se abre la discusión y/o propuestas para la inversión de este dinero.

Profesora V. González propone la adquisición de estantes para las salas que no lo tienen, pues las alumnas no tienen dónde guardar sus cosas y también se opina sobre el arreglo de puertas que son antiguas y de buena calidad.

Apoderada Fonseca expone que su Cepa hizo una consulta a los socios y se acordó que este dinero debe gastarse en espacios amigables para las estudiantes, como mesas de pin-pon- Lo que se recalzó es que sean de uso de las niñas. Las puertas pueden adquirirse con otro tipo de financiamiento.

Asistente R. Sandoval, propone que se adquiriera un reanimador, desfibrilador para el uso de la sala de primeros auxilios, pues se publicó una ley 21256 deberán contar en forma obligatoria como parte de su sistema de atención sanitaria de emergencia. Estos no son muy caros aproximadamente cuestan \$1.690.000

Apoderada M. Valenzuela dice que está de acuerdo con la idea, pues la Dem está obligada a cumplir con la ley. Respecto del montacargas no hay espacio para un ascensor, habría que terminar con un pabellón para colocarlo. La ley de inclusión se tiene que cumplir. Insiste en que hay que abocarse a lo que la ley no pueda suplir. No existen metros cuadrados para este gasto. La solución tiene que venir del arquitecto. Nuestra propuesta son los ambientes amigables con juegos, con mesas plegables. Con respecto a las puertas, la señora Yoris se comprometió a poner el 50% de las puertas para el año 2020.

Sra. A. Delgado expone que recuerda cuando se organizó la rifa con el propósito de cubrir la necesidad que teníamos sobre todos nosotros, los asistentes de la Educación. Como consejo Escolar debemos hacer valer la ley de inclusión. Ahora no es una suma despreciable y se juntó esta cantidad, cambiar el destino de este dinero no me parece porque es muy necesario.

Sra. Z. Fonseca plantea que se debe hacer efectiva la ley de inclusión, hay que pedir una reunión nuevamente para analizar la propuesta porque revisamos todas las actas y no hay información.. Tiene que haber la posibilidad de hacerlo. Respecto de las puertas, estoy de acuerdo con lo que dijo Marisol. El ascensor no se puede desechar y hay que seguir trabajando.

Sra. O. Madera plantea que todos los Cepas se deben coordinar para llegar con una propuesta en común. Se debe profundizar en la participación para que todos los apoderados puedan participar. Una cosa es lo que dijo la señora Marisol, lo que es ley que se cumpla con la ley de inclusión, sería banal comprar tacatata, si hay trabajadores que se rompen los riñones. Las reparaciones de puertas que se hagan por cuenta del sostenedor.

Alumna Anabee dice: “considero que las puertas es un tema urgente...”

Sra. A. Martínez, expone que tiene algunas inquietudes y que desea felicitar a la señora Owana por el llamado a trabajar en unidad. Nunca ha estado en cuestionamiento del uso de los seis millones. Yo me tiendo a perder, cómo se va a poder ver el ascensor, quién controlaría el uso del ascensor en este colegio con tantas alumnas. Hay que asesorarnos para que cumplamos con la ley de inclusión, centrarnos en las ideas modernas qué es lo adecuado para este colegio.

Directora explica cómo surgió la idea del montacargas, que fue para colaborar con el trabajo de las asistentes (auxiliares), quienes trasladan grandes pesos. Agrega que en principio se autorizó la instalación de este, sin embargo, posteriormente otro equipo de infraestructura manifestó la imposibilidad de la instalación por razones técnicas. A su vez ofrece una reunión con el departamento de Infraestructura para consultar sobre la instalación de un ascensor.

Sra. M. Valenzuela opina que las necesidades macro tenemos que plantearlas en el Consejo Escolar, tenemos que ponernos de acuerdo. Hagamos un listado para que nos respondan sobre todo ello. Este colegio tiene exceso de niñas, eso hace que los baños tengan una carga mayor.

Sra. A. Delgado también plantea solicitar visita del departamento de Infraestructura y hacer listado de necesidades. Además expone que llegaron muchos implementos a Educación Física, pero no tienen dónde guardarlas, creo que hay otras necesidades urgentes y sería conveniente preguntar a estos departamentos por estas necesidades, por ejemplo consultar al departamento de Educación Física si necesitan juegos, mesas de ping-pong, etc.

Se pregunta por organización de rifa del año 2016, pues se cambió de fecha como tres veces y finalmente no se realizó y se devolvió el dinero, pero no a todos, hubo apoderados que no recibieron su devolución, aproximadamente como 600 mil pesos. Todos los intentos de rifa que se han hecho no han resultado, pues hay un grupo de apoderados que se puso en contra de las rifas.

En el punto N° 2, se plantea el requerimiento de mejorar el refugio de Quintero y la posibilidad de organizar una rifa para resolver varios problemas que presenta este espacio de recreación.

[Se insiste en que los tres Cepas deben conversar antes para llevar una postura común en lo que puedan coincidir. Se consulta si se ha indagado sobre este espacio de contaminación y señora Ponce responde que han investigado y que el sector donde está ubicado el refugio no tendría peligro de contaminación, pues los vientos trasladan hacia Ventanas los contaminantes.

Sra. Z. Fonseca explica que a principio de año se intentó reunir a los tres Cepas, sin embargo no fue posible, pues el Cepa de la señora Marisol no aceptó (o no respondió a la invitación). Como la cuota de Centro de Padres es voluntaria nadie paga y la cuota que pagan las alumnas por el viaje al refugio es poca. Este Centro de Padres tiene la administración de Quintero como parte del patrimonio y tenemos un gasto anual de \$16.940.000 por gastos de agua, luz, previsión y salud, sueldo del cuidador y mantención del local. Se hizo una comisión y se concluyó en esta rifa.

Sra. O. Madera manifiesta que no tiene muy claro quiénes pueden ocupar este espacio y que no está dispuesta a colaborar si no están de acuerdo.

Sra. Z. Fonseca le responde a la señora Owana que ella sí sabe qué sucede en el Refugio de Quintero, pues asistió a una reunión realizada en abril, con la presencia de la mediadora de la Superintendencia, señora Mónica Contreras, y consta en acta que ella asistió junto a miembros de su Directorio.

Sra. M. Valenzuela manifiesta que en lo personal no está de acuerdo y no va a apoyar. Conozco la historia de rifas poco claras que fueron minando la confianza de las rifas, pues nunca se aclaró la última rifa y le plantea a la Sra. Fonseca que no puede rendir cuentas a otros Cepas. Tanto Sra. Owana como yo no estamos de acuerdo con la encuesta que se hace el fin de semana a los apoderados, no estábamos informadas y generó confusión en apoderados. Señala que sin el informe técnico de la zona de Quintero, sin tener detalle de ingresos y egresos, sin saber cuánto necesita hacer en dinero con la Rifa, sin entender por qué un Cepa que tiene representante legal y comodato espera que otros cepas le ayuden económicamente, no puedo apoyar cuando los datos entregados de ocupación y de ingresos en caja son desconocidos y la zona de acuerdo a estudios científicos no es apto para las niñas.

Sra. O. Madera propone una reunión con los subcentros para analizar el tema y buscar otra estrategia, pero no la rifa y acordar beneficios a los Centros de Padres participantes. El refugio es un patrimonio del liceo.

Sra. Delgado pregunta si era necesario consultar al Consejo para realizar la rifa, Sra. Fonseca responde que no, que pudimos realizarla sin consultarle a Consejo Escolar.

Señora Z. Fonseca frente a la negativa de los otros Cepas de colaborar con la rifa, y reunión con los otros Cepa dice que lo hablará con el directorio, con los socios y comisión Quintero, porque tenemos estatutos que respetar y la administración de Refugio Quintero está a cargo de la personalidad jurídica de Cepa Liceo 1 Javiera Carrera.

Varios integrantes de la reunión plantean a los tres Centros de padres que deben reunirse para llegar a acuerdos, antes de llegar a la reunión del consejo Escolar. También plantean que la rifa no es la mejor estrategia para reunir recursos y que otra opción es subir la cuota por concepto de uso del refugio para quienes deseen visitar el lugar.

Se manifiesta que actualmente pocos cursos viajan porque no hay docentes o asistentes que las acompañen, por ello hay muchos cursos inscritos, pero pocos logran viajar al refugio.

En síntesis, respecto del punto:

1. Se acuerda consultar a los departamentos de Artes, Educación Física y Ciencias sobre necesidades para la realización de sus actividades.
2. No se organizará rifa y se subirá la cuota por el uso del refugio para todas las personas de la comunidad que deseen visitarlo. (se consultará a socios Cepa Javiera Carrera su realización)
3. Se gestionará una reunión con el departamento de Infraestructura para la factibilidad de instalar un ascensor.

Se da término a la reunión a las 18:30 hrs.

